

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 013 2018 00065 00
PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
DEMANDANTE	SANTIAGO ESQUIVEL DAVILA
DEMANDADO	DIANA YANETH LOPEZ RENDON
providencia	Auto 1587V
DECISIÓN	Ordena requerir

Revisando el proceso de la referencia, se observa que en Auto de fecha 24 de mayo de 2018 se decretó el embargo de los remanentes de los bienes que se llegaren a desembargar en el proceso coactivo que adelanta el municipio de Medellín en favor de la SECRETARIA DE TRANSITO DE MEDELLIN en contra de HUGO ORLANDO CALVACHE PEREZ identificado con cc 87.302.799 radicado con número 16022016000000180378 y de este embargo no se ha conocido el estado en que se encuentra, a pesar de los requerimientos realizados por el Despacho, en autos de fecha 01 de octubre de 2019 y 14 de noviembre de 2019

En consecuencia, a la solicitud de secuestro del vehículo que se encuentra embargado por la Secretaria de Movilidad de Medellín, se ordena requerir a la parte demandante a fin de que aporte certificado o comunicación donde se manifieste que el proceso por cobro coactivo de la Secretaria de Movilidad de Medellín terminó y dejó a disposición de este proceso el embargo del vehículo de placas AUU297.

JCV-4V

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

Carrera 5

<https://www.ramajudicial.gov.co>

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.
MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaría

quia).

[de-medellin/inicio](https://www.ramajudicial.gov.co/de-medellin/inicio)

